

CERTIFICADO N° 121 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 30 de junio de 2023 en Arica, **se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la suplementación financiera de la iniciativa denominada “Transferencia Programa para el Desarrollo del Ecosistema de Emprendimiento”, Código BIP 30341472-0, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Costo total ajustado M\$	Gasto Años Anteriores M\$	Solicitado 2023 M\$	Suplementación 2023 M\$	Monto Total M \$ 2023
33.03 “Transferencia Programa para el Desarrollo del Ecosistema De Emprendimiento”.	4.923.437	4.915.408	8.029	288.551	5.211.988
Total M\$	4.923.437	4.915.408	8.029	288.551	5.211.988

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registran las abstenciones de ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ y DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 30 de junio de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

